Asunción, 16 de julio de 2018.

NOTA UOC Nº 291/2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, con el objeto de comunicar que se está llevando a cabo el llamado para la "Provisión de Periódicos", bajo la modalidad de Contratación Directa.

El Llamado está identificado como: **CD Nº 14/2018 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS".**

Empresas a ser invitadas: EDITORIAL EL PAIS S.A., BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, VIDAL GALEANO GUTIERREZ, FRANCISCO MENA, APOLO 11 S.R.L. y ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES.

Se adoptará la modalidad de contrato abierto por cantidades, conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 844/2018, atendiendo que el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) no puede determinar con exactitud la cantidad de periódicos a ser adquiridos en el presente año fiscal, y atendiendo que la liquidación de esta contratación se realiza conforme a las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios emitidas por la convocante de manera mensual. En consecuencia, creemos necesario la implementación de la modalidad de contrato abierto por cantidades para que el pago de esta prestación se realice de acuerdo al bien efectivamente proveído.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SINAFOCAL * DIRECCIÓN UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL